

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DE UNED MÁLAGA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado "María Zambrano" a la UNED en Málaga, se convocan ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED en Málaga.

La convocatoria es para los estamentos de Profesor Tutor, Estudiantes y para el Personal de Administración y Servicios.

Esta convocatoria se registrá por lo dispuesto en la Normativa electoral de convocatoria del Claustro del Centro Asociado complementaria al reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado "María Zambrano" a la UNED en Málaga y con arreglo a las siguientes bases:

1. La Serán elegidos, conforme a lo establecido en el Artículo 11.1.b apartado segundo del reglamento de Organización y Funcionamiento del centro Asociado "María Zambrano" de la UNED en Málaga, los siguientes representantes:
 - 15 representantes del Profesorado Tutor
 - 10 representantes de Estudiantes
 - 2 representantes del Personal de Administración y Servicios
 2. La circunscripción electoral será el Centro UNED Málaga.
 3. El Profesor Tutor, Estudiante o Personal de Administración y Servicios que quiera presentar su candidatura al Claustro de UNED Málaga, deberá cumplimentar el documento de presentación de candidatura (disponible en la página web de centro) y entregarlo, previa identificación mediante DNI, en la secretaría UNED Málaga mediante Registro de entrada (horario de 9:30-13:30h y de 16- 19h de lunes a viernes).
- El plazo de presentación de candidatura es desde el día 23 a 26 de febrero, conforme al Calendario aprobado por la Junta electoral el 15-2-2024
4. La proclamación provisional de candidatos se hará el día 26 de febrero, abriéndose un plazo de reclamaciones desde el día 26 de febrero al 1 de marzo. El día 1 de marzo se proclamarán las candidaturas definitivas

5. La determinación de la composición de la mesa electoral se realizará por sorteo, conforme a la normativa, el 1 de marzo.
6. La votación tendrá lugar el día 11 de marzo en la mesa electoral de UNED Málaga en horario de 16:00 a 20.00, conforme a normativa. La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar como máximo al número total de representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta.
7. Se podrá ejercer el voto anticipado a través de las oficinas de correo o en la propia secretaría de UNED Málaga, del 6 al 8 de marzo.
8. Todos aquellos que quieran ejercer el voto anticipado lo harán con un sistema de doble sobre. A tal efecto se introducirá en sobre cerrado la votación con la identificación del estamento al que pertenece el elector. El sobre con la votación se introducirá en sobre abierto junto a copia del DNI.

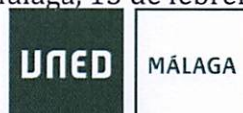
Se enviará con el membrete
PRESIDENCIA DE LA JUNTA ELECTORAL.
UNED Málaga,
C/Sherlock Holmes, 4.
CP 29006 Málaga.

- ¡ Las elecciones se celebrarán del 16 de febrero al 18 de marzo de 2024 de acuerdo al calendario aprobado por la Junta Electoral el 15 de febrero de 2024 y publicado por la presente.

CALENDARIO DE ELECCIONES AL CLAUSTRO

26 de enero	Constitución de la Junta Electoral
15 de febrero	Publicación calendario elecciones
16 de febrero	Publicación del Censo Electoral
Del 16 al 21 de febrero	Período de reclamación del Censo Electoral
22 de febrero	Publicación del Censo Definitivo
Del 23 al 26 de febrero	Período de presentación de candidaturas
26 de febrero	Proclamación provisional de candidatos
Del 26 al 1 marzo	Período de presentación de reclamaciones de Candidaturas
1 de marzo	Resolución de reclamaciones de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo composición Mesa Electoral
Del 1 al 6 de marzo	Período de Campaña Electoral
Del 6 al 8 de marzo	Período para ejercer el voto anticipado
11 de marzo	Votación (17.30 -21.00) Proclamación provisional de candidaturas electas
Del 13 al 15 marzo	Período de reclamaciones de candidaturas electas
18 de marzo	Resolución de Reclamaciones. Proclamación definitiva de miembros electos

Málaga, 15 de febrero de 2024



Firmado digitalmente
por 00800010R LUIS
GRAU (R: V29802410)

El Director,
Fdo.: Luis Grau Fernández